



TETÁPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁÍ**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

S.G. N° 305

Asunción, 25 de febrero de 2021

Señor

Abg. **René Fernández Bobadilla**, Ministro – Secretario Ejecutivo

Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC

Asunción

Me dirijo a usted en ocasión de remitirle para su conocimiento y fines pertinentes copia autenticada de la Resolución N° 54 de fecha 25 de febrero de 2021 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SEGÚN EL DECRETO N° 2991 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE APRUEBA EL "MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO", LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC) Y LAS FORMAS DE MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO, QUE ADOPTA EL MINISTERIO DEL INTERIOR**", con sus respectivos antecedentes

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Abg. **Pedro Cantero Santacruz**
Secretario General

